

El timo de los Planes de Pensiones de Empleo

El caso del Plan de la "Construcción"

(en realidad, Plan de Ahorro Individual que se nutre con parte del sueldo bruto de la persona trabajadora y se ¿recupera? en el momento de la jubilación como renta mensual)



FRACASO
momentáneo.
Mejor para
todos/as

- Únicamente se ha aprobado un PPEs de carácter sectorial, concretamente en el **sector de la construcción**, desde febrero de 2024. En el mismo periodo se han aprobado o renovado unos 250 Convenios Colectivos.
- Los Planes de Empleo de Empresa ya existían, pero en el mismo periodo sólo **55 de 1354** Planes de Empleo se han reconvertido en Planes Simplificados de Empleo.
- Después de dos años de puesta en marcha, el Plan de la Construcción aún no ha llegado a unos 500.000 empleos del sector.
- En mayo de 2025 los **cinco miembros de la Comisión especial de Control**, que debían 'controlar' estos Planes, **han dimitido**



FRAUDE
para la clase
trabajadora

- A la persona trabajadora **-participe-** se le **"bloquea" obligatoriamente** un porcentaje de su sueldo para depositarlo en un fondo bancario.
- Su dinero, al menos hasta ahora, **está perdiendo capacidad de compra**.
 - Rentabilidad total en 26 meses **5,27%** (en el Plan de la Construcción)
 - Incremento del IPC en 26 meses **6,60%**
- La **pensión complementaria para** un sueldo medio del sector, 30.835 € brutos, después de aportar el mismo porcentaje actual al fondo durante 30 años y sin contar la "trampa" de contar la inflación **sería de 51€ al mes, en 14 pagas al año durante 20 años**.
- **Además, se quedará sin pensión si el fondo "quiebra" o se malgestiona.**



NEGOCIO
al servicio de la
Banca y
Aseguradoras

- La Gran banca **'engordará' sus depósitos** financieros 'cautivamente'. Es un **regalo del Gobierno y de la Unión Europea**. Si se cumplen las previsiones de la Ley que los creó, debían alcanzar en 30 años los 300.000 millones de Euros.
- Se embolsará, como mínimo (será más) por la gestión del fondo un 0,4% del capital depositado. Si fueran 100.000 millones, **unos 4.000 millones** de €/año.
- A 31 de marzo de 2026 el fondo ya cuenta con **319.000.000 de €**.
- **Se asegura un negocio redondo y sin riesgos para la Banca y las Aseguradoras** que siempre les dará beneficios



ATAQUE
al Sistema
Público de
Pensiones y al
Estado

- El Estado deja de recaudar parte del IRPF, Impuesto de Sociedades y, **sobre todo, cuotas de Seguridad Social** que son necesarias para pagar las pensiones de hoy. Si se implantara totalmente perdería más de 6.000 millones de €/año. Se incide en el **proceso de privatización** de parte de la S/S.
- **Se incentiva un sistema privado de ahorro obligatorio**, eso son los PPEs, que **debilita la recaudación del sistema público** que él mismo gestiona.
- Introduce una cuña de insolidaridad en la sociedad y en la clase trabajadora, porque **los PPEs son fiscalmente regresivos. Sólo favorece de verdad a las altas rentas y a la oligarquía financiera.**



**No nos dejemos engañar,
RECHAZO A LOS PLANES DE PENSIONES
DE EMPLEO**

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN
Comisión de Legal. COESPE